

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1984.-

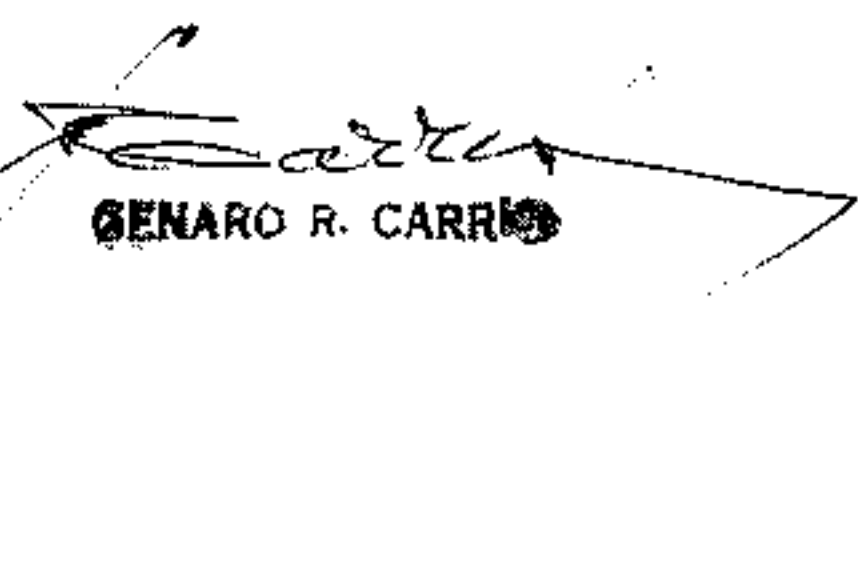
En atención a lo solicitado por la Morgue Judicial del Poder Judicial de la Nación y lo informado / por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 1° / de julio y hasta el 31 de agosto- del doctor Carlos Alberto Barba (DNI.N°14.009.733 -clase 1960-) como segundo Técnico Radiólogo con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Superior de 6ta. (Personal Administrativo y / Técnico) para desempeñarse en la Morgue Judicial del Poder Judicial de la Nación.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


GENARO R. CARRIZO

m.r.